

## LA PRECARIEDAD LABORAL AHOGA LA INVESTIGACIÓN SANITARIA

El pasado 30 de noviembre CCOO presentó solicitud formal de constitución de la mesa negociadora del Convenio Colectivo para el personal laboral de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIBs), dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Sanidad haciendo caso omiso a los compromisos previamente acordados entre sus representantes y los representantes de este colectivo, menospreció a estos profesionales con una respuesta administrativa que bloqueó de manera indefinida la negociación.

CCOO viene solicitando a la Consejería de Sanidad:

- Una financiación estable de las FIBs, para potenciar la investigación biosanitaria en la región.
- La negociación de un convenio colectivo único para el personal de las FIBs de los Hospitales de la Comunidad de Madrid, que regule y de estabilidad a las condiciones de trabajo.
- La creación de categorías estatutarias, para la incorporación de los investigadores y personal de investigación en los Hospitales, de acuerdo con la legalidad vigente.

El personal dedicado a tareas de investigación adscrito a las FIBs, ha venido sufriendo con resignación los efectos de los recortes aplicados al sector público en España en los últimos años (reducción del 5% del salario, pérdida de paga extraordinaria, limitaciones de contratación y renovación de personal), pero debido a su vinculación contractual con las fundaciones, no cuenta con ningún marco normativo de relaciones laborales, más allá de lo recogido en el Estatuto de los Trabajadores. Es decir, sufren todos los ajustes aplicados al personal público, pero no se pueden acoger a ningún convenio laboral regulado como el resto del personal laboral de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia de esta situación irregular, estas instituciones presentan condiciones de trabajo inaceptables, con contrataciones en fraude de ley y tasas de temporalidad que alcanzan al 90% de sus plantillas.

Ante tal atropello e incumplimiento de la normativa básica, CCOO emprenderá las acciones legales y de movilización que estime oportunas, para consolidar una investigación biosanitaria que tanto ha contribuido a mejorar la calidad asistencial de los ciudadanos y conseguir unas condiciones de trabajo dignas que este colectivo se merece.

*Por todo ello CCOO exige el inicio inmediato de conversaciones para encontrar una fórmula que acabe con la precariedad laboral y dé estabilidad a los trabajadores de las Fundaciones de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.*



Sin investigación no  
hay futuro para la  
sanidad pública

**Acude a la  
concentración**

**Miércoles 25 de enero**

**12:00 h**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**C/ Aduana, 29**

